




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|-------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 25 JUN 2014 | |
| Recibir | 10.10 |
| Emp. N | 29104 |
|S.F.T. | |

ROYECTO DE COMUNICACIÓN

"La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios para dar solución definitiva a los graves problemas edilicios que afectan a la Escuela 1261 "Virgen de Guadalupe" de la ciudad de Reconquista.


PROF. ROSARIO D. CRISTIANI
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

En ocasión de una visita a la Escuela 1261 "Virgen de Guadalupe" de la ciudad de Reconquista, he podido comprobar con dolor el importante grado de deterioro que ha sufrido la infraestructura del establecimiento.

La institución se encuentra enclavada en el barrio del mismo nombre, un sector humilde donde la Escuela aparece como un núcleo de encuentro importante, en el cual resuenan las problemáticas de los habitantes del entorno. Atiende a 890 alumnos, todos concurren al comedor escolar que debe ofrecer el servicio en tres turnos, haciendo enormes esfuerzos para asear vajilla e instalaciones entre uno y otro para cumplir con la alimentación de los niños en las mejores condiciones.

En una recorrida por las instalaciones se pueden apreciar importantes fallencias de la infraestructura, desde filtraciones de los techos, que obligan a recoger en fuentones el agua de lluvia que entra a raudales, hasta baños inutilizados, desagües cloacales que no funcionan y las aguas servidas vuelven hacia atrás resurgiendo en rejillas de cocinas y baños; revoques caídos y ganados por proliferación de hongos, cielorrasos totalmente desprendidos y otros con peligro de caer sobre las cabecitas de los niños, junto a otros inconvenientes que podríamos definir de menor trascendencia como pinturas descascaradas, vidrios rotos.

Merece un párrafo aparte la electrificación de la pared de un pasillo de altísimo tránsito por parte de los escolares y docentes, lo que genera un riesgo cierto para la seguridad e incluso la vida de los niños que concurren al establecimiento.

Sabido es que, justamente en los sectores populares la escuela debe ser más confortable, para atraer, para entusiasmar. Los niños deben encontrar en la escuela un ambiente aún más acogedor que el de sus propias viviendas, para comprender que el mundo no es sólo el espacio de su angustiada pobreza, sino que cada hombre tiene derecho a vivir con higiene y salud. Desde esta mirada, comprenderán también que vale la pena estudiar para seguir creciendo en expectativas de una mejor calidad de vida. Ofrecer una infraestructura acorde al logro de esos objetivos es tarea




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

insoslayable del Estado. Conocer la situación edilicia de los establecimientos escolares es su responsabilidad, así como aportar concretamente para la resolución de problemáticas tan serias como la aquí referida no puede ser una acción demorada en aras del cumplimiento de trámites burocráticos.

Considero que es nuestro deber como legisladores alertar sobre situaciones de extrema carencia, que atentan contra la seguridad de los educandos e inciden muy negativamente sobre la calidad de sus aprendizajes. Nadie puede aprender en un edificio que literalmente "se viene abajo" por eso, la acción del Estado no puede demorarse y las obras de recuperación del edificio de la Escuela 1261 deben ser iniciadas con prontitud.

Por todo lo expuesto, confío en que mis pares acompañarán el presente proyecto.



PROF. ROSARIO G. CRISTIANI
Diputada Provincial